GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

ECONOMÍA DEL TRANSPORTE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 03/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación Territorial Turística	Economía del Transporte	4º	1º	6	Obligatoria

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
GRUPOS A y B: Amparo Soler Domingo (Coordinadora de la asignatura)	Dpto. Economía Aplicada, Facultad de CC.EE y Empresariales. Despacho: C122. Tfno.: 958 249619 Correo electrónico: amparosoler@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Turismo	Doble Grado en TITUR

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Estar matriculado de la asignatura y tener cursadas las asignaturas PRINCIPIOS DE ECONOMIA I Y II. Tener conocimientos adecuados sobre:

- Microeconomía
- Macroeconomía

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Mercado del transporte
Competencia en los servicios de transporte
Análisis de la demanda de transporte
Logística
Costes y financiación de los servicios de transporte
Gestión de reservas aéreas
Transporte urbano

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Competencias transversales : T1, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T15, T17, T19, T25

Básicas y Generales:

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG6 - Capacidad de gestión de la información.
CG7 - Resolución de problemas.
CG9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
CG10 - Trabajo en equipo.
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG15 - Razonamiento crítico.
CG17 - Aprendizaje autónomo.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo
de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas, dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE32 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.
CE33 - Conocer los conceptos económicos claves para las empresas turísticas, tales como los criterios de elección económica de los agentes, y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
CE34 - Conocer el papel económico del Estado, los principales agregados macroeconómicos, el ciclo económico y las políticas para estabilizarlo, y el papel del sector exterior (balanza de pagos y tipos de cambio) en la economía y en el sector turístico.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la naturaleza y principios de la Economía del Transporte
- Capacidad de análisis económico de los distintos modos de Transporte
- Variables determinantes de la demanda de transportes
- Análisis microeconómico de la Economía del Transporte
- Analizar los impactos económicos positivos y negativos que provoca el sector transporte sobre el turístico
- Entender los fundamentos económicos que condicionan el mercado del transporte, a fin de entender las políticas aplicadas y las herramientas de planificación.
- Estudios de movilidad urbana sostenible de un destino turístico
- Capacidad de análisis desde el ámbito internacional, UE y Nacional de las diferentes regulaciones y políticas publicas en materia de política de transportes.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TRANSPORTE
1.1. Importancia del transporte en la economía
1.2. Transporte y globalización
1.3. Características diferenciales del sector transporte

CAPÍTULO 2. TRANSPORTE Y TURISMO
2.1. Transporte y turismo: una estrecha relación
2.2. El transporte en la historia
2.3. Medios de transporte
2.4. Tendencias actuales del transporte

CAPÍTULO 3. MERCADO DEL TRANSPORTE
3.1. Características e imperfecciones del mercado del transporte

3.2. Aspectos especiales
3.3. Intervención y regulación vs. liberalización

CAPÍTULO 4. GESTIÓN Y COMPETENCIA EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE
4.1. Mercado europeo de los transportes
4.2. El proceso de liberalización
4.3. Los servicios de interés general y las obligaciones de servicio público
4.4. Empresas y operadores de transporte: pasajeros y mercancías
4.5. La logística: concepto y funciones

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS Y MODELIZACIÓN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTES
5.1. Variables explicativas de la demanda de transportes
5.2. Obtención de datos: zonificación, tipos de encuestas y aforos
5.3. Formulación del modelo de 4 etapas: generación y atracción, distribución, reparto y asignación

CAPÍTULO 6. COSTES Y FINANCIACIÓN
6.1. Costes de los servicios de transportes por modos
6.2. Establecimiento de precios y tarifas
6.3. Sistemas de financiación de los servicios de transporte
6.4. Financiación de infraestructuras de transporte

CAPÍTULO 7. TRANSPORTE URBANO

7.1. Características especiales de la movilidad en ámbitos metropolitanos
7.2. Efectos sociales y ambientales
7.3. Estrategias de movilidad urbana sostenible
7.4. Integración modal

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres

- Iniciación a la investigación en Economía del Transporte
- Red TEN-T en la UE (libro verde)
- Taller de Transporte aéreo: Operadores de bajo coste vs. Aerolíneas convencionales y turismo
- Taller de Transporte marítimo y turismo
- Taller de Transporte ferroviario y turismo
- Taller de Transporte por carretera y turismo
- Taller de Transporte urbano: el caso de la LAC en Granada y implicaciones para el sector turístico
- Taller de transporte multimodal y turismo
- Taller sobre privatización y liberalización aplicado al transporte
- Taller de modelos de movilidad urbana sostenible

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/talleres, exposición por parte de los alumnos de trabajos dirigidos por el profesor, presentación de trabajos, resolución de ejercicios y casos prácticos, búsqueda en prensa de noticias relacionadas con la economía y/o análisis y presentaciones en clase sobre temas diversos: Estado del Bienestar y/o Tercer Sector; crisis económica; política económica; crecimiento, decrecimiento y bienestar social; demanda y oferta; producción, costes y mercados; variables macroeconómicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BLAUWENS, G., DE BAERE, P., & VAN DE VOORDE, E. (2009). *Transport economics*. De Boeck Hoger.
- BUTTON, K. (2010). Transport economics. Edward Elgar Publishing.
- GOMEZ-IBANEZ, JOSE A.; WILLIAM B. TYE, CLIFFORD WINSTON, (1999), Essays in Transportation Economics and Policy: A Handbook in Honor of John R. Meyer, Brookings Institution Press, London
- QUINET, E. Y VICKERMAN, R. (2004) Principles of Transport Economics. Edward Elgar, Massachussets
- RUS, G.; CAMPOS, J. y NOMBELA, G. (2003), Economía del transporte, Antoni-Bosch.
- RUS, G. y NASH, C. (Coord.) (1998), Desarrollos recientes en economía del transporte, Cívitas, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y DE PRÁCTICAS:

- BUTTON, K.J. Y VERHOEF, E.T., (Eds.), 1998 Road Pricing, Traffic Congestión and the Environment: Issues of Efficiency and Social Feasibility, Edward Elgar, Cheltenham.
- CASO, E. et al (2000), Informática para profesionales del turismo, Anaya, Madrid.
- COMISIÓN EUROPEA (2001), White paper. European transport policy for 2010: time to decide, Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo.
- ESTEVAN, A. (2011). Modelos de transporte y emisiones de CO2 en España. Revista de Economía Crítica, 4, 67-87.
- LIZARRAGA, C., JARAMILLO, C., & GRINDLAY, A. L. (2011). Urban development and transport disadvantage: Methodology to evaluate social transport needs in Latin American cities. In ERSA conference papers (No. ersa11p936). European Regional Science Association.
- LIZÁRRAGA, C. (2006), "Propuestas teóricas y prácticas sobre la congestión de tráfico urbano y su tarificación", Ekonomiaz, nº 61.
- LIZÁRRAGA, C. (2006), "Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI" Economía, Sociedad y Territorio, Vol. V, nº22.
- LIZARRAGA, C. L., MANZANERA-RUIZ, R y LÓPEZ-CASTELLANO, F (2012). Movilidad urbana y espacio social: el caso de Dar Es Salaam. In Fluxus: transport and mobility in Africa.
- LIZARRAGA, C. (2012). Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 38(113).
- LIZARRAGA, C. (2012). Hacia un modelo de movilidad urbana sostenible, Actualidad, 65. Fundación

Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia e Igualdad, Junta de Andalucía.
- SEGUÍ PONS, J.M. Y MARTÍNEZ REYNÉS, M.R. (2004), Geografía de los transportes, Universitat de les Illes Balears
- RIETVELD, P. Y STOUGH, R (Eds.) (2004), Barriers to Sustainable Transport, Spon Press, London
- VOGELER, C. Y HERNÁNDEZ, E. (1996), El mercado turístico. Estructuras, operaciones y procesos de producción, Centro de Estudios Ramón Areces.

ENLACES RECOMENDADOS

Webs de principales instituciones internacionales, UE y nacionales de los distintos subsectores de transportes que se irán indicando a lo largo del semestre en PRADO.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia de la materia constará de un 30% de docencia presencial en el aula, es decir, 45 horas, un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrá el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionarios autoevaluativos *on line*, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
- CRÉDITOS: 1,8 (30%).
- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las

TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- CRÉDITOS: 0,6 (10%).
- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- CRÉDITOS: 3,6 (60%).
- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- Examen, en el que se evaluarán los conocimientos del alumnado. Supondrá un 70% de la calificación final. El/la alumno/a que no se presente a este examen tendrá la calificación de "No presentado".

- Prácticas y actividades complementarias (Presentación y/o exposición de trabajos grupales dirigidos por el profesor; resolución de ejercicios o casos prácticos; presentación y/o comentario de material de prensa o, en general, de datos extraídos de diversas fuentes; talleres; seminarios; etc.). La realización de una o varias de estas actividades supondrá un 30% de la calificación final.

II. EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación final única, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita de carácter teórico-práctico.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Las fechas del examen para evaluación final única (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de CC.EE y Empresarailes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
Examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10. El/la alumno/a que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace: http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el	En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas: -Vía correo electrónico del profesor. -Sistema de mensajería instantánea de PRADO. -Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet.

periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.	-Google Meet. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. -Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Considerando, por una parte, que, en el sistema multimodal o híbrido de enseñanza que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prescribe para el escenario A, se aboga por la mayor presencialidad posible, lo que venía siendo la situación normal hasta la fecha y para la que, por tanto, está pensado básicamente lo dispuesto en el campo "METODOLOGÍA DOCENTE" ubicado en la parte común de esta Guía (es decir, la que precede a los escenarios A y B), no requiriéndose, pues, para dicha situación adaptación alguna, y, por otra, que, en caso de que las circunstancias obligaran a sustituir, total o parcialmente, la docencia presencial en el aula por clases *online* (sesiones síncronas), ello es ya perfectamente posible a través de videoconferencia (Google Meet), poco más queda por añadir en este apartado, salvo insistir en que la referida sustitución se llevaría a cabo si fuera necesaria del modo antedicho y que las actividades formativas asíncronas (en diferido) no presenciales para el trabajo autónomo del estudiantado (indispensable éste fuere cual fuere el sistema –presencial u *online*- que estuviese vigente), contempladas en el Plan con carácter potestativo ("Se podrán programar", dispone), se realizarían, caso de considerarse conveniente, mediante la utilización de una o varias de las herramientas descritas en el campo "HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL" correspondiente a este escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios, lo que aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede aquí la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo "EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)", pues las actividades y ponderaciones allí recogidas son perfectamente susceptibles de adaptación a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a la sustitución total o parcial de la misma por la actividad *online*. En este último caso, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), llevándose a cabo las restantes actividades asimismo a través de PRADO, por videoconferencia (Google Meet) o utilizando cualesquiera otros métodos de los enumerados en el apartado "HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL".

Convocatoria Extraordinaria
Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios y que ello aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede, en coherencia con este planteamiento, la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo "EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA", pues la realización de lo allí indicado es susceptible de adaptarse a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a su sustitución por procedimientos *online*. En este último caso, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Evaluación Única Final
Repetimos lo dicho en el campo anterior.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace: http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.	Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas: -Vía correo electrónico del profesor. -Sistema de mensajería instantánea de PRADO. -Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet. -Google Meet. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. -Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
El Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prevé para este escenario la suspensión de la presencialidad y, por tanto, la sustitución total de la docencia presencial en el aula por un sistema de docencia exclusivamente *online*. Estas clases *online* (sesiones síncronas) se impartirían por videoconferencia (Google Meet). En cuanto a las actividades formativas asíncronas (en diferido) no presenciales para el trabajo autónomo del estudiantado, contempladas en el Plan con carácter potestativo ("Se podrán programar", dispone), se realizarían, caso de considerarse conveniente, mediante la utilización de una o varias de las herramientas descritas en el campo "HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL" correspondiente a este escenario B.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios, lo que aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede aquí la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo "EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)", pues las actividades y ponderaciones allí indicadas son perfectamente susceptibles de adaptación a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a la sustitución parcial o total de la misma por la actividad *online*. Siendo este último supuesto el aplicable al escenario B, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), llevándose a cabo las restantes actividades asimismo a través de PRADO, por videoconferencia (Google Meet) o utilizando cualesquiera otros métodos de los enumerados en el campo "HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL".
Convocatoria Extraordinaria
Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios y que ello aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede, en coherencia con este planteamiento, la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el apartado "EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA", pues la realización de lo allí indicado es susceptible de adaptarse a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a su sustitución por procedimientos *online*. Siendo este último supuesto el aplicable al escenario B, el examen se realizará y entregará a través de la

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Evaluación Única Final
Repetimos lo dicho en el apartado anterior.
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)
El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.